NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
AMANDA DE JESUS PACHECO CERVANTES
1043004378

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 1919
Fecha del Acto Administrativo: De 4/12/2021
Tipo de Acto Administrativo: **"**Por la cual se asciende a un (a) Educador en el Escalafon Nacional Docente, del sector no oficial"

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: AMANDA DE JESUS PACHECO CERVANTES
Identificación del Notificado: 1043004378

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 1919 de 4/12/2021

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo
Reviso: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Barraza Romero – Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo: Gianny Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente

RESOLUCIÓN No. 01919 DE 2021

POR LA CUAL SE ASCIENDE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): AMANDA DE JESUS PACHECO CERVANTES	
Cedula de Ciudadanía: 1.043.004.378	**Expedida en:** Sabanalarga Atlántico
Presentó solicitud de ascenso con radicado No. BRQ2021ER012209 de **fecha:** 07/04/2021.	
Anexó los siguientes documentos: Formato de Solicitud, copia de cedula de ciudadana, Resolución ascenso anterior, equivalencia por título acredita Diploma y Acta de Grado de Postgrado en Pedagogía y Docencia, expedido por la Fundación Universitaria del Área Andina, con fecha 29 de mayo de 2020.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a), se constata que cumple con todos los requisitos para ser ascendido (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ascender en el Escalafón Nacional Docente al Grado **Siete (7)** por TÍTULO DE POSTGRADO, a él (la)

Educador (a): AMANDA DE JESUS PACHECO CERVANTES		
Con cédula de Ciudadanía: 1.043.004.378 Expedida **en:** Sabanalarga Atlántico		
Título que acredita: CONTADOR PÚBLICO **Especialidad: No aplica.**		
Grado Anterior: 6	**Resolución No.** 05581	**De Fecha:** 25/06/2014.
Fecha en cumplimiento con los requisitos para este ascenso: 07/04/2021.		
Fecha en que cumplió con el tiempo de servicio: 15 de Mayo de 2.014.		

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal.

Dado en Barranquilla a los, 12 días del mes de abril de 2021.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Rosa Isabel Cotes A. – Profesional Universitario - Oficina de Gestión Administrativa Docente.
Revisó: Oveida Galán Ruge – Asesora Externa Oficina GAD.
Revisó: Imer Santos – Asesor Jurídico – Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Francisco Romero B.– Asesor Jurídico – Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Gianny Warff Samper - Jefe de Oficina de Gestión Administrativa Docente.